

VOCABULARIO BÁSICO DE AGRICULTURA

Abono verde. Utilización de cultivos de crecimiento rápido, que se cortan y se entierran en el mismo lugar donde han sido sembrados, con el fin de mejorar las propiedades físicas del suelo.

Acolchado. Labor agrícola que consiste en cubrir el suelo con una capa de material que actúe como aislante con el fin de impedir el paso de la luz, que provoca el crecimiento de las malas hierbas, y que sirva a su vez de abono.

Agricultura a tiempo parcial. Es una forma de organización del trabajo en una explotación agraria, normalmente de pequeña extensión, destinada a complementar las rentas del titular, cuya actividad principal está en otro sector (servicios, industria); el titular dedica una jornada menor a su explotación agraria.

Agricultura de mercado. Aquella cuya producción se orienta a la venta. Se caracteriza por su especialización en pocos productos muy cotizados, una elevada mecanización y el empleo de modernas técnicas de cultivo para abaratar los costes de producción y la rápida comercialización de los productos generados.

Agricultura de subsistencia. Es uno de los métodos de explotación agrícola que continua con los métodos tradicionales y tiene por finalidad asegurar directamente la alimentación de la familia del agricultor. Las características comunes a estos métodos son: empleo de mucha mano de obra, utilización de técnicas muy rudimentarias, escaso o nulo empleo de abonos, y obtención de una producción muy escasa orientada al autoconsumo. Este tipo de agricultura es la realizada básicamente en países subdesarrollados en pequeños trozos de terreno, con pocos medios, para ser consumida directamente por la familia que la lleva a cabo.

Agricultura ecológica. En ocasiones conocida también como alternativa, sostenible, orgánica o biológica, es aquella que aprovecha de forma racional y equilibrada los recursos naturales para producir, sin emplear productos químicos (pesticidas, abonos de síntesis...) ni transgénicos (organismos genéticamente modificados) con el fin de conservar la fertilidad de la tierra y respetar el medio ambiente.

Agricultura extensiva. Aquella que se practica en regiones con baja densidad de población, requiere poca mano de obra, está poco mecanizada y dispone de grandes espacios para cultivar varios productos. Los rendimientos por hectárea suelen ser menores que los de la agricultura intensiva. En el caso español, es típica la explotación de cereales en la zona meseteña.

Agricultura intensiva. Es la que obtiene, en el menor espacio posible, gran cantidad de productos de calidad, gracias al empleo de técnicas como la selección de semillas, el uso de abonos, el regadío, y la rotación de cultivos. Todo ello provoca que sea una agricultura muy costosa pero que proporciona altos rendimientos. Se aplica en zonas con poca superficie cultivable y mucha población, en España un ejemplo puede observarse en Levante.

Agroindustria. Unidad agrícola de gran extensión organizada como una empresa industrial. Equivale a lo que los anglosajones denominan "agro-business". También industrias relacionadas con la agricultura.

Agroturismo. Turismo realizado en zonas rurales, basado en el alojamiento en casas rurales en las que el turista puede participar en las tareas cotidianas: agrícolas, ganaderas, artesanales...

Aparcería. Régimen de tenencia de la tierra que pone en relación a su propietario con quien la trabaja. Se trata de un contrato variable, por el cual el trabajador paga al propietario una parte proporcional de la cosecha obtenida o de la producción ganadera. Generalmente el propietario pone la tierra, la maquinaria, las semillas, paga los impuestos..., y el aparcerero pone su trabajo. En España estaba extendida en Baleares, Cataluña, Aragón, Navarra, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Actualmente ha disminuido mucho ya que se adecuaba más a una economía cerrada o de subsistencia.

Arrendamiento. Es uno de los regímenes de tenencia de la tierra, es decir, uno de los tipos de contrato establecidos entre el propietario de la tierra y el que la trabaja. Consiste en la cesión de la tierra al campesino a cambio del pago de una cantidad en concepto de alquiler. No hay en los contratos de arrendamiento indicaciones sobre las actividades que se deban realizar en la tierra. En España ha sido habitual en las zonas dominadas por la propiedad latifundista, es decir, Andalucía y Extremadura.

Barbecho. Práctica agrícola tradicional consistente en dejar descansar la tierra durante algún tiempo para que recupere sus cualidades y nutrientes. Era utilizada fundamentalmente en la España cerealística, hoy está en proceso de desaparición.

Biorrevolución o revolución biotecnológica. En el terreno agrario, conjunto de técnicas modernas basadas en la aplicación de los avances en genética y fisiología para obtener cepas y organismos transgénicos de mayor crecimiento, resistentes a las plagas, con mejores propiedades nutritivas...

Bocage. Paisaje agrario y rural, también llamado de campos cerrados (enclosures en inglés), caracterizado por la presencia de cercas, setos y muros que delimitan las parcelas de escasa extensión, así como por un hábitat disperso, en casas de campo aisladas o pequeñas aldeas. Suele relacionarse con zonas de montaña y húmedas.

Campiña. Paisaje agrario caracterizado por el "campo abierto", es decir, sin cercados ni setos que cierren las explotaciones que suelen estar divididas en varias parcelas. En este paisaje el hábitat que predomina es el agrupado. En España es típico en las zonas cerealísticas.

Concentración parcelaria. Agrupación de diversas fincas rústicas (agrícolas, ganaderas...) de reducida extensión realizada con el objetivo de unificar y facilitar el cultivo. La política de concentración parcelaria se inició en España en los años 50 y fue este factor junto con el éxodo rural el que determinó que se pasara de 13,5 parcelas por explotación en 1962 a 8,7 en la actualidad.

Cultivos bajo plástico o de invernadero. Técnica de cultivo que consiste en cubrir los cultivos con plásticos horadados con pequeños orificios para retener la humedad y evitar la evaporación. Tanto los cultivos bajo plástico como los invernaderos (además de retener la humedad resguardan de las bajas temperaturas) se utilizan generalmente en zonas de baja pluviosidad como el sur de la Península y Canarias. La zona donde más están proliferando los invernaderos es en Almería, especialmente en El Ejido.

Cultivos mediterráneos. Tradicionalmente se han cultivado productos de secano (trigo, vid y olivo), hoy, con la creación de embalses y el perfeccionamiento de los sistemas de riego, existen también cultivos hortofrutícolas, arbóreos y policultivos por sistemas intensivos, además destaca últimamente el aumento de los invernaderos.

Cultivos industriales. Aquellos que necesitan ser transformados en una industria y se destinan a obtener productos de uso no alimenticio, como el algodón, el lino, el tabaco...

Desamortización. Proceso que consiste en la apropiación por parte del Estado de bienes de la Iglesia, ayuntamientos y "manos muertas" para su posterior venta; el proceso está propiciado por la estructura de la propiedad existente desde la Edad Moderna (bienes de propios, bienes comunales, y bienes privados entre los que destacaban las grandes extensiones de la Iglesia y los que se constituyeron como de "manos muertas") y la crítica situación financiera existente a principios del siglo XIX. Aunque en principio se concibió para reestructurar la propiedad, en la práctica contribuyó a aumentar el latifundismo pues los grandes terratenientes, la burguesía urbana y la aristocracia adquirieron grandes propiedades en condiciones muy ventajosas.

Enarenados. Aquellos cultivos que se obtienen utilizando una técnica apropiada para zonas áridas, que se basa en la preparación de suelos artificiales, compuestos de una capa de arcilla, encima otra de estiércol que sirve de abono a las plantas y sobre ella otra de arena que filtre las aguas salinas; con ello se aumenta la temperatura del suelo y se consigue que la humedad sea retenida por el estiércol y se devuelva poco a poco a las plantas. Se les denomina cultivos forzados, pues aumentan la cantidad y adelantan la fecha de recolección. Es muy empleada en Almería y Canarias.

Ensilar. Meter los granos, semillas y forraje en el silo o depósito de gran tamaño, oscuro y seco.

Éxodo rural. Proceso de emigración del campo a la ciudad.

FEOGA. Siglas del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, son fondos estructurales que forman parte de la PAC (Política Agraria Comunitaria) que, desde la integración de España en la UE, marca las directrices de la política agraria. Toda la política agraria comunitaria se apoya en estos fondos estructurales para proteger el sector agrario frente a la competencia exterior, establecer una política agraria común, conseguir un nivel de vida justo para los agricultores, estabilizar los mercados y garantizar los aprovisionamientos.

Hábitat o poblamiento rural concentrado. Aquel en el que las viviendas se disponen una junto a otra, formando pueblos, y las explotaciones agrarias ocupan los alrededores, con independencia de su localización. Es característico de zonas llanas.

Hábitat o poblamiento rural disperso. Aquel en que las viviendas o granjas se encuentran diseminadas dentro del espacio agrícola (prados, sembrados, bosques...) que cada familia cultiva, estando más o menos distantes y aisladas unas de otras. Es característico de zonas húmedas y montañosas.

Henificar. Segar plantas forrajeras y secarlas al sol, para conservarlas como heno.

Huerta. Forma de explotación agraria en la que se cultivan vid, árboles frutales, hortalizas y legumbres. El tipo de cultivo es de regadío en el que todavía se utilizan los canales de riego y las acequias. Son muy comunes en el Levante español, especialmente en Murcia y Valencia.

Latifundio. Finca rústica de gran extensión (más de 100 ha.) El monocultivo es la práctica común.

Minifundio. Finca rústica de reducida extensión (menos de 10 ha). Suele pertenecer al propio campesino que es el que la trabaja, y su producción generalmente está orientada al propio consumo. En España es la forma de propiedad típica del norte (Galicia sobre todo) y Valencia. En el caso valenciano, el minifundio resulta rentable al tratarse de una zona de regadío, mientras que en el resto se suele corresponder con una economía de subsistencia.

Monocultivo. Sistema de cultivo que consiste en obtener una sola producción. Las agriculturas comercializadas son a menudo monocultivos. En España existen numerosos ejemplos de este sistema de cultivo como el del olivo en la Cordillera Subbética o la vid en la región de La Mancha.

Openfield . Paisaje agrario y rural, también llamado de campos abiertos, caracterizado por largas parcelas independientes (de diferentes titulares) que no están separadas por ningún tipo de cerca o seto. Es predominante en las zonas cálidas de secano.

P.A.C. Siglas de "Política Agraria Comunitaria", creada en 1961 (España se integra en 1986) con la finalidad de garantizar el nivel de vida de los agricultores, estabilizar los mercados y asegurar los precios en el abastecimiento a los consumidores. Esta política se decide por el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE y fundamentalmente afecta a la cuantía y forma de pago de ayudas al sector agrario y fijación de "cuotas" de producción por países en determinados productos excedentarios en la UE, como la leche.

Policultivo. Cultivo de varias plantas diferentes en la misma propiedad o explotación, puede ser intensivo o extensivo. Es el sistema más idóneo para el autoabastecimiento, además, al disponer de varios productos las pérdidas y ganancias se compensan entre sí. Un ejemplo de este sistema de cultivo puede ser el del trigo que, en algunas regiones, se cultiva asociado a otras plantas como la remolacha azucarera. En ocasiones los cultivos se suceden de un año a otro según ritmos diversos, es la rotación de cultivos.

Programa LEADER. LEADER (Relación entre Actividades de desarrollo de la Economía Rural), es una iniciativa comunitaria que apoya el desarrollo de las comarcas rurales situadas en las regiones más desfavorecidas de la Unión Europea. El programa Leader I ocupó el período 1991-1995, y el Leader II el período 1995-1999 y estuvo cofinanciado por la propia Unión Europea. Su objetivo es demostrar la posibilidad de impulsar el

desarrollo de las comarcas rurales, mediante un enfoque integrado, concebido a nivel local con participación de la población afectada. Como programa de desarrollo que es, trata de diversificar las actividades económicas en el medio rural, facilitar el aprovechamiento de nuestros recursos y favorecer las inversiones.

Regadío. Terreno dedicado a cultivos que se fertilizan con riego artificial y no solo con las aguas de lluvia.

Régimen de tenencia de la tierra. Surge al distinguir entre propiedad y explotación. En relación con la tenencia de la explotación se distingue entre el régimen de tenencia directo, cuando el empresario y el propietario son la misma persona; y el régimen de tenencia indirecto, cuando existe una separación entre empresario y propietario, las fórmulas más extendidas son las de arrendamiento y aparcería.

Reforestación forestal. Reforestar un terreno, es decir, plantarlo o sembrarlo con plantas forestales o árboles, ya sea con fines económicos (producción maderera), para restaurar el paisaje o para proteger el suelo. Las especies utilizadas pueden ser alóctonas (frecuentemente exóticas, como los eucaliptos) o autóctonas (propias del área geográfica).

Riego por goteo. También llamado riego localizado o "gota a gota", es un método de irrigación artificial basado en un sistema de tuberías que transportan pequeños caudales de agua a baja presión, junto a fertilizantes si fuera necesario; se desaguan en pequeñas dosis (gotas) en puntos estudiados (goteros) en el suelo junto a las raíces de las plantas.

Riego por inundación o a manta. Método de riego que consiste en cubrir el suelo con una capa de agua, de mayor o menor espesor, para que se humedezca. El agua llega desde un embalse a través de acequias y canales. Es un sistema de riego costoso, por los grandes volúmenes de agua que se usan (un 25% se pierde por evaporación) y por la nivelación del terreno que se requiere.

Rotación de cultivos. Alternancia de cultivos con el objetivo de evitar el empobrecimiento de la tierra. Actualmente sustituye al barbecho, la hoja dedicada antes al barbecho se destina a plantas forrajeras, y los cereales de primavera se sustituyen por remolacha azucarera u otros cultivos industriales. De este modo se incrementan el alimento para el ganado y la producción para las industrias derivadas de la agricultura.

Roturación. Puesta en cultivo por primera vez de una zona de terreno. Se refiere, generalmente, a zonas de bosque taladas para ser dedicadas a la agricultura.

Secano. Tierras cultivadas que no reciben más agua que la de lluvia.

Semillas transgénicas. Aquellas que han sido modificadas artificialmente mediante la adición de genes exógenos para lograr nuevas propiedades, por ejemplo, ser resistentes a los herbicidas. Todas las semillas transgénicas están patentadas.

Sobreexplotación. Extracción de un recurso a una tasa superior a la de regeneración, lo que puede conducir al agotamiento del recurso. En el caso de la pesca se utiliza el término sobrepesca.

VOCABULARIO BÁSICO DE GANADERÍA

Dehesa. Tipo de explotación donde se combinan actividades agrícolas, ganaderas y, a veces, forestales (explotación de encinas). Lo habitual es que se emplee para actividades agrarias durante algunos años, dejándose luego descansar la tierra, utilizándose entonces para explotaciones ganaderas extensivas. Es típica de la zona oeste de España.

Estabulado. Término referido a las formas de explotación de la ganadería. Se refiere al ganado que vive en granjas, alimentándose de forrajes y piensos, suele tener una gran densidad de cabezas y razas muy seleccionadas. Este tipo de ganadería está muy controlada por veterinarios y suele estar destinada básicamente a la obtención de carne, leche y lana. Es una ganadería intensiva por lo que entre las ventajas destacan la poca extensión de terreno que tiene que utilizar, el mayor control y los cuidados sanitarios de que dispone, y, sobre todo, el aumento de los rendimientos por animal. Como necesita la aplicación de alta tecnología, es un sistema propio de los países más desarrollados.

Ganadería intensiva. Se denomina así a la ganadería que está recogida en establos, granjas o cuadras, tiene gran densidad de cabezas y razas muy seleccionadas. Entre las ventajas se pueden destacar la poca extensión de terreno que necesita, los elevados rendimientos por animal y el mayor control y cuidados sanitarios; sin embargo, también existen algunos inconvenientes tales como el que la alimentación a base de forrajes y piensos compuestos puede resultar más cara y la exigencia de un alto nivel técnico.

Ganadería extensiva. Modalidad que se caracteriza por la existencia de grandes rebaños (suelen tener gran número de cabezas aunque el rendimiento no es muy alto) en grandes espacios; la modalidad se adapta al clima y se orienta en general al gran mercado; su finalidad es la obtención de carne, lana y pieles. Necesita poca mano de obra, pocos cuidados y pocos gastos, todo ello, además de la utilización de los pastos y las dehesas, reduce los costes.

Trashumancia. Migración estacional del ganado con objeto de acceder a nuevos pastizales. El principal factor es la gran oscilación climática que obliga a los ganaderos a mover sus rebaños entre los pastos de verano y los de invierno. Es una práctica que se corresponde con la ganadería tradicional, en España adquiere importancia especialmente a partir del siglo XIII con la constitución del Concejo de la Mesta, su desarrollo creó una serie de caminos especiales para el ganado conocidos como cañadas.

VOCABULARIO BÁSICO DE PESCA

Acuicultura. Cría y cultivo de organismos acuáticos (peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas), tanto en ríos como en aguas marinas y con fines comerciales. Se persigue el control total tanto de las especies explotadas (selección de las mismas, reproducción, enfermedades...), como de los mecanismos de cría y cultivo. Estas explotaciones son conocidas también como piscifactorías o viveros. La acuicultura pretende satisfacer una demanda cada vez mayor de pescado y marisco, las perspectivas son buenas en España por el clima favorable y los kilómetros de litoral donde pueden instalarse las piscifactorías.

Agua jurisdiccionales. Zona marítima adyacente a la costa, que llega hasta 12 millas marinas y en las que los Estados ejercen la plenitud de su soberanía. La zona marítima

exclusiva llega hasta 200 millas marinas desde la costa, y en ella el derecho internacional reconoce a los Estados ribereños derechos de explotación, conservación y ordenación de los recursos naturales, en especial la pesca y los del lecho y el subsuelo del mar.

Almadraba. Método de pesca con redes fijas, de grandes dimensiones, que se colocan en el lugar de paso de los bancos, en ellos se tiende un cerco de redes donde entran los peces y al no poder salir son fácilmente capturados. Se utiliza generalmente en la captura del bacalao y el atún.

Arrastre. Técnica de pesca que consiste en arrastrar las redes por el fondo marino. Las redes utilizadas, llamadas también "barrederas", tienen forma de embudo y son arrastradas por uno o dos barcos para capturar especies que se encuentran en los fondos marinos como el bacalao, la merluza, la gamba o el camarón. Este sistema tiene un efecto muy negativo para los fondos marinos ya que destroza la flora y fauna que encuentra a su paso.

Caladeros. Zonas del mar especialmente aptas para la pesca por la presencia en ellas de gran número de peces, generalmente de especies muy concretas, y donde los barcos calan. Entre los factores que determinan esa abundancia de pesca destacan la abundancia de plancton, la amplitud de las plataformas continentales, la proximidad de aguas frías y el contacto entre aguas frías y cálidas. Actualmente los caladeros españoles presentan problemas debido al mal estado de los recursos hídricos, a la sobreexplotación y a la escasa superficie de la plataforma continental. No obstante, entre los más importantes se pueden citar los caladeros de la costa atlántica andaluza, con abundancia de boquerón, sardina, jurel y salmonete.

Cuotas de pesca. Participación que se asigna a una unidad operacional (una región, un país, una empresa...) de entre el total admisible de capturas en un período dado.

Marea negra. Contaminación de las aguas de los mares provocada por los vertidos de los buques petroleros. Estos vertidos no sólo se producen por accidentes, sino también cuando estos barcos limpian sus tanques. Las consecuencias son muy graves y duraderas, ya que los productos utilizados tanto para disolver como para agrupar el crudo son igualmente contaminantes. Los efectos se manifiestan en las costas y, sobre todo, en la pesca.

Palangre. Arte de pesca que consiste en largar un cabo principal, que puede tener 100 km de longitud, del que cuelgan líneas secundarias con anzuelos.

Parada biológica de la pesca. Interrupción temporal de la actividad pesquera ante la sobreexplotación, que tiene como objetivo evitar el agotamiento y regenerar los recursos de los caladeros. Es decretada por la autoridad competente y busca el aprovechamiento sostenible de los componentes de la diversidad biológica.

Plataforma continental. Parte superior emergida de los bloques continentales y de las islas, que se extiende desde el límite de la bajamar hasta el talud continental (entre 100 y 500 metros, con un promedio de 130 metros), en la que suele producirse un incremento notable de la pendiente. En las plataformas continentales se dan las condiciones más aptas para el desarrollo de la pesca y en ellas es donde más fácil resulta faenar. En España, pese a la abundancia de las costas, la plataforma continental es reducida, como además el plancton es escaso y las aguas tienen una temperatura y una salinidad elevadas, las posibilidades pesqueras se ven bastante reducidas.

Pesca de altura. Se realiza en alta mar con embarcaciones y técnicas desarrolladas que permiten la obtención de mayores capturas. Los barcos necesitan grandes equipamientos

que deben ser diferentes en función de los peces buscados. Estas faenas requieren la permanencia de varios días en alta mar siguiendo los bancos y migraciones de los peces. Actualmente se identifican la pesca de altura y la pesca lejana o gran pesca en la que el pescador partía para una campaña de seis meses a las costas de Islandia o Terranova; los dos tipos constituyen aspectos de la pesca industrial que se diferencian muy poco. La venta de las capturas se realiza siempre en la lonja de los puertos. En España la pesca de altura se hace en caladeros como los Terranova, Canadá o la costa africana.

Pesca de bajura. Se realiza en las proximidades de la costa utilizando pequeñas embarcaciones, generalmente con métodos artesanos y de ordinario durante el día. En algunas ocasiones se realiza durante la noche con faros apropiados. La flota litoral o de bajura está compuesta por barcos de 20 a 100 toneladas, y la flota familiar o artesanal por barcos de menos de 20 toneladas. En España el turismo ha invadido a menudo los litorales donde se practicaba la pesca costera tradicional por lo que en algunas zonas se ve afectada por una crisis.